

Cartera de Servicios del CGCOM

El Sistema de Receta Electrónica Privada del CGCOM sigue sumando a grandes grupos y empresas

- **Digital Prescription Services, Quirón Salud, Sanitas Seguros, Redsys Salud, OpenHealthCare, Medigest, HM Hospitales y Docline**

Tras la última revisión efectuada, ocho grandes empresas cuentan ya con la certificación de conformidad para acceder al Sistema de Receta Electrónica Privada, un sistema global, estándar e interoperable que permite que cualquier prescripción electrónica realizada en el ámbito privado pueda ser dispensada en la farmacia comunitaria de cualquier parte de España.

Este proyecto puesto en marcha junto a los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Dentistas, Podólogos y Farmacéuticos en coordinación necesaria con las administraciones sanitarias aporta seguridad al paciente, mejora el uso racional de los medicamentos e incorpora todas las ventajas de la receta electrónica al ámbito de la sanidad privada.

Asimismo, además de garantizar la interoperabilidad y seguridad del sistema, se preserva la confidencialidad y el derecho del paciente a la protección de sus datos incluidos en su historia clínica y se asegura el cumplimiento de los requisitos sanitarios obligatorios para las recetas médicas.

Este sistema parte de la necesidad de asumir las responsabilidades contempladas en el artículo 14.4 del Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.

A fecha de junio de 2021 las empresas que cuentan con esta certificación de conformidad son las siguientes: **Digital Prescription Services, Quirón Salud, Sanitas Seguros, Redsys Salud, OpenHealthCare, Medigest, HM Hospitales y Docline.**

El secretario general del CGCOM, Dr. José María Rodríguez Vicente destaca la importancia de este sistema “que aporta un valor añadido en los fines y funciones que llevan a cabo los consejos generales y nos sitúa en la vanguardia tecnológica con el fin de ser garantes ante los ciudadanos de que la actividad asistencial se realice con la mayor calidad y seguridad”.

Para optar a la acreditación de las plataformas de prescripción de receta electrónica privada, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos ha desarrollado un esquema de certificación que establece la siguiente documentación con los requisitos para la certificación de Sistemas de Prescripción y Repositorios de Prescripciones (Más info [aquí](#)).

Madrid, 17 de junio de 2021